

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Valencia, el mes... pesetas 1.70
Fuera, el trimestre... 4.50
Extranjero (Unión Postal), el trimestre... 8.00
OFICINAS E IMPRENTA
Don Juan de Austria, 14
Teléfono 741
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

El Pueblo

Diario republicano de Valencia

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS



Don Francisco Vinaixa Martí

DEL COMERCIO
FALLECIO AYER EN PUEBLO NUEVO DEL MAR, A LAS SEIS DE LA TARDE
á los 58 años de edad
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su desconsolada viuda, hijos, hija política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Nuestra Señora del Rosario, 88 (Pueblo Nuevo del Mar), al cementerio de dicho poblado.

No se reparten esquelas.

Purifine

Véase la cuarta plana

A los fotógrafos y aficionados

Para tratar de un asunto de interés, se desea saber quién tomó la vista de la ruina de hace seis ó siete años, desde la casa núm. 1, de la calle de Guillén de Castro, frente al puente de San José. Diríjase San Vicente, 193, bajo.

Nozaleda, glotón

Se ha hablado de la ercecion de Nozaleda, de su erencia absoluta de patriotismo, del poco indigno que hizo con los yanquis para que se salvaran cuando la capitalización, de sus negocios sospechosos, de sus suscitatos y de su afán de cosas que hacen del ex arzobispo de Manila un modelo entre los prelados de su calaña. Pero por encima de todas aquellas apreciaciones y recomendables cualidades, ostenta el padre Nozaleda otra muy superior: la de la glotonería, pecado capital que no sabemos si se le habrá marchado después de los berriñoches que sin duda le habrán proporcionado las protestas que de todos los ámbitos de la nación han surgido contra el nombramiento de aquel fraile para la silla arzobispal de Valencia.

Ya que se sacan á relucir al sol de la verdad y de la dignidad nacional todos los trapitos más ó menos sucios de aquel privilegiado mortal, vamos á relatar una anécdota, una breve historia, de cuya veracidad podría responder una elevadísima autoridad militar que residió largo tiempo en Manila cuando las islas Filipinas pertenecían á España.

Era costumbre en la capital del archipiélago obsequiar con espléndidos banquetes á los arzobispos que los gobiernos monárquicos exportaban á aquellas infortunadas islas, comenizas á las cuales asistían autoridades civiles y militares, representantes del ejército, de la marina, de la ley y varias las nulidades oficiales, clérigos y privilegiadas.

Al ser nombrado el padre Nozaleda para la silla arzobispal manilena organizóse también el correspondiente banquete; pero conocida como eran ya los dotes de glotón y sus aficiones gastronómicas, la comilona debía ser algo extraordinario en el arte culinario; no fuera cosa que el organizador de la manudatoria se conquistara la animadversión del arzobispo—cargos en las islas Filipinas más importantes que el de capitán general—por el mero hecho de colocar en el menú un plato chabacano, ó de servir alguno menso fino. De suerte que se recurrió á los más afamados cocineros y se convino en servir un cocido á la española que, así sería él, cuando en lugar de garbanzos se pusieron huevecillos arañados de los ovarios de una especie de gallina sumamente rara y apreciada. Los demás ingredientes del cocido y los restantes platos del menú eran del tenor, de la rareza y del precio de los huevecillos; calcúlense, pues, si sería espléndido y costisísimo cada cubierto.

Llegó el día del excepcional banquete, al cual concurrió lo más florido y elevado del elemento oficial, civil, militar y eclesiástico; comiéronse riquísimos platos, bebéronse sabrosos y aromáticos vinos, fumáronse excelentes brevas, y es fama que el obsequiado arzobispo comió, fumó y bebió por la mitad de los comensales, con gran admiración de todos los circustantes, que jamás pudieron imaginarse un fenómeno así de glotonería. Y mayor fué su admiración cuando el padre Nozaleda consumió los exquisitos manjares cual si en toda su vida no hubiera comido otros, y cuando tragó los huevecillos del cocido, creyendo que eran puros garbanzos de mécula de Sanco.

Terminó el opíparo banquete, del cual han guardado memoria elevadísimas personas que en el seno de la intimidad lo han relatado, y las cuales ignoran si el padre Nozaleda debieron acompañarle al palacio arzobispal después de la comilona. Lo que no han olvidado es cierta escena que al día siguiente ocurrió entre el arzobispo y el cocinero director de la cocina arzobispal, en el comedor del palacio. Había Nozaleda acabado de comer el cocido, y como no encontrase muy sabrosos los más ricos y opros garbanzos puestos en aquel tan genuino plato español por el cocinero, mandó llamar á éste y le preguntó, refiriéndose á los huevecillos de gallina de la víspera:
—Oye, ¿cómo es que esos garbanzos no tienen el mismo gusto que los de ayer, que tan sabrosos me fueron al paladar?
—Sí, perdón, contestó asombrado el cocinero; pero lo que usted comió ayer con el cocido no fueron garbanzos, sino huevecillos de gallina.
Las palabras del cocinero dejaron asombrado al gastronómico arzobispo, quien contestó con la mayor naturalidad:
—¡Hombre! ¿Pues no lo había comido! Este razgo pinta al Nozaleda glotón.

Los explotados del mar

Paro general

Los obreros de las sociedades del puerto, cumpliendo como un solo hombre el acuerdo adoptado, dejaron de acudir ayer á sus habituales tareas para significar de esta manera su protesta contra la conducta de los patronos de las parejas del bu y armadores de los vapores españoles que niegan á conceder lo que tan justamente piden las tripulaciones de sus buques.

El acto realizado por los obreros federados, además de demostrar la estrecha unión que existe entre los mismos, significa así como una demostración de fuerza hecha por el proletariado para llamar la atención de los patronos y prevencirlas de lo que pueden hacer y hasta dónde pueden llegar.

El puerto ofrecía, con el paro general de ayer, el aspecto de los días festivos, pues hasta los comercios, cafés, restaurantes, almacenes y despachos tenían sus puertas cerradas. En los buques ni en los muelles, excepto hecha de los obreros que trabajan por cuenta de la Junta de Obras del Puerto, no se realizó ningún trabajo.

Los obreros guardaron correcta y pacífica actitud, se congregaron en esta su totalidad en un establecimiento de bebidas denominado del «Cachorro», situado en los muelles del puerto, en donde á las diez de la mañana se verificó un mitin de protesta por el motivo al principio expresado y para dar cuenta de las negociaciones realizadas por los representantes de las Sociedades obreras para solucionar la huelga de los pescadores del bu.

Ocupó la presidencia el obrero José Font Muñoz, asistiendo como delegado de la autoridad gubernativa el inspector del distrito del Puerto Sr. Corona.

Empezado el acto y expuesto á la concurrencia el motivo de la reunión, hicieron uso de la palabra los obreros Celestino Valiente, por la Sociedad de Toneleros; Ramón Fos, por la de Cargadores y descargadores; José Feliu, por la de Albañiles; R. Monfort, por la de Obreros de alambres; Juan Pérez, de la del Progreso Pescador y los compañeros Tronco y Gonalvo, por las de Estivadores y Carpinteros, respectivamente.

Los oradores se ocuparon del conflicto de los pescadores, fastigando duramente á los patronos de éstos, manifestando algunos sus deseos de que continué el paro general.

Al mitin asistió una comisión de los grupos de comerciantes de los poblados marítimos, lo cual parece indicar que éstos se han adherido á la justísima causa que defienden los obreros, y que el cierre de ayer significa la protesta del comercio por la actitud de los patronos de las parejas del «bu».

El cierre de tiendas, como hemos dicho, se extendió por el camino del Grao hasta el puente del Mar.

Fuerzas de la guardia civil de infantería y caballería se situaron en las inmediaciones del local donde se celebró el mitin.

Ayer tarde se celebró en todas las Sociedades Obreras junta general para acordar si procedía ó no la continuación del paro general.

En cuanto terminaron las antedichas sesiones se reunieron los delegados por aquellas en el Centro Obrero de la calle de Méndez Núñez para acordar en definitiva acerca del grave asunto iniciado de que continué la suspensión de todos los trabajos.

Diputación provincial

Bajo la presidencia del Sr. Alberola se abrió la sesión.

Acordóse dar el pésame á la familia del Sr. Cogollos por el fallecimiento de éste.

Que informe la comisión de Gobernación sobre la forma cómo ha de proveerse una plaza vacante de oficial auxiliar que existe y las que pudieran ocurrir para la reorganización de los servicios.

Acto seguido se dió cuenta de haber quedado desierta la subasta de arriendo de la plaza de Toros y se leyó una proposición firmada por D. Manuel García Navarro pidiendo el arriendo por un año y cantidad de 90.000 pesetas, suprimiendo la función extraordinaria á beneficio del Hospital.

El Sr. Izquierdo (D. T.) hizo historia del arriendo, de los perjuicios que se origina al Hospital de llevar la explotación de la plaza por administración, y de los beneficios de aceptar la proposición del Sr. García á falta de otros mejor.

Para realizar esto, entendió dicho diputado que debía pedirse á la superioridad el derecho á llevar la plaza por administración el Hospital, y de este modo legalmente podía subarrendarla á plazos cortos, entrando en éste de lleno la proposición del Sr. García.

El conde de Villamar, conforme con la última parte de lo manifestado por el Sr. Izquier-

do, solicitó también se pida autorización para que explote el Hospital la plaza por administración, arrendándola á pequeños plazos, pero no como propone el Sr. García, sino reservándose la Diputación hacer de su exclusiva cuenta las corridas de Julio.

El Sr. Villarroya, director del Hospital, se ha hecho solidario de lo expuesto por el señor Izquierdo, y en el mismo sentido se expresó el Sr. Pinto.

Después de rectificar los señores conde de Villamar y Pinto, se aprobó la proposición del Sr. Izquierdo por 26 votos contra los de los señores conde de Villamar, Martínez y Soriano.

Se pasó seguidamente á ocuparse de los camiónes vecinales, leyendo el secretario la orden de suspensión y las copias de los telegramas cruzados entre la presidencia y la superioridad.

El Sr. Alberola dió cuenta de su reciente viaje á Madrid.

Dió el ministro de Hacienda el pidió gran número de antecedentes, que le facilitó en seguida, con objeto de confeccionar un proyecto de los que presentará á las Cortes en cuanto se abran, al objeto de favorecer la exportación de productos de la tierra.

Interesó el Sr. Alberola al Sr. Osma para que procure la rebaja de transportes para facilitar el consumo de los productos agrícolas dentro de la península, y el ministro llamó seguidamente á los directores de las compañías ferroviarias para recibir una rebaja en las tarifas de transporte de productos de la tierra.

Conferenció también el Sr. Alberola con el director general de Obras públicas, quien le aseguró que la suspensión de las obras en los caminos vecinales es momentánea, y que apenas abiertas las Cortes se presentará un proyecto para legalizar la situación en cuanto á las obras empezadas, no así al proyecto llamado grande, porque es ilegal.

Dió también cuenta el presidente de la Diputación de Salamanca ha invitado á la de Valencia á una asamblea para tratar de los caminos vecinales.

El Sr. Testor elogió la conducta del presidente, y dió que le parecía más lógico que la Asamblea de Diputaciones, promovida por el presidente de la de Salamanca, se celebrase en Madrid, puesto que allí es donde ha de resolverse el problema.

El presidente dió cuenta de haber sido invitada la Corporación por el presidente de la Cámara Agrícola al Congreso que en nuestra ciudad se reunirá en el próximo mes de Febrero.

Fué aceptada la invitación.

Luego quedó la Corporación en sesión secreta para ocuparse del personal y de otros asuntos de la Comisión mixta de Reclutamiento.

En esta sesión se trató de un expediente promovido contra dos empleados, á instancias de padres de mozos, por chanchullos de mayor cuantía.

Se promoverá expediente contra los interesados, y quizá tengan que comparecer de este asunto los tribunales ordinarios.

Reanudada la sesión, se leyó el acuerdo suspendiendo de empleo y sueldo á D. M. G. y á D. V. S.

Acto seguido se levantó la sesión.

Ayuntamiento

A las cuatro y media comenzó la sesión bajo la presidencia del Sr. Paig y Boronot, siendo aprobadas, después de leídas, las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria, últimamente celebradas, antes de nosotros en la orden del día.

El Sr. López (D. E.) rogó al Alcalde que con una comisión de concejales de todos los partidos se trasladara al Gobierno civil y pidiera al Sr. Capriles retirara la guardia civil.

El Alcalde dió que no era procedente aceptar dicho consejo por estar garantida la libertad de los concejales.

Pidió el Sr. Guillot la palabra, y el Alcalde le impidió hacer uso de ella por oponerse el reglamento, después que á indicaciones del Sr. Cáber se leyeron varios artículos del mismo.

El Sr. López (D. A.) pretendió apoyar los proyectos del Sr. Guillot, interviene en la discusión el Sr. Coscollá, que defendió la necesidad de que se celebrará la sesión para despachar asuntos urgentes que interesan al vecindario.

Después de haber sido leído, á instancia del Sr. Beltrán, el oficio del Gobernador, en el que se daba cuenta de haber cesado la suspensión que pesaba sobre el concejal Sr. Vinaixa, nuestro querido compañero entró en el salón de sesiones.

Gracias á la oposición que de una manera subrepticia hicieron los Sres. López (D. M.) se acordó pasarse á informe de la comisión de Hacienda la proposición de los Sres. Beltrán (D. A.) y Coscollá, en la que se pidió se aumentara el jornal de los peones de la brigada municipal á dos pesetas 25 céntimos, á pesar de haber demostrado D. Adolfo Beltrán, que el acuerdo de hacer efectivo el aumento, lo había tomado ya el Ayuntamiento y solo restaba llevarlo á la práctica.

Tomáronse á continuación varios acuerdos de escaso interés, referentes á la comisión de Policía urbana.

Además se acordó que la mitad del alumbrado del camino del Grao sea de primera pagada y la otra mitad de segunda; admitir la dimisión al músico de primera D. José Borrero; que se anuncien las oposiciones para la provisión de varias plazas desempeñadas hoy interinamente y de una vacante, adquirir cuatro clarinetas y una flauta con destino á la misma y construir en el Matadero un depósito donde colocar las reses atacadas de enfermedades infecciosas.

Dióse lectura al dictamen de la comisión de Fiestas, en el que se proponía que las 200 pesetas que figuraban en los presupuestos para la festividad de San Vicente Mártir se invirtiesen en bonos de cincuenta céntimos de peseta para los pobres.

Dióse cuenta también del voto particular de los Sres. Martí y Llach, en el que se pedían las 200 pesetas para dicha fiesta religiosa.

El Sr. López (D. E.) presentó una enmienda consistente en que la Banda Municipal asista á los festejos en honor á San Vicente Mártir, y que las doscientas pesetas se diesen como limosna á la Sociedad de obreros fundidores que se hallan en huelga.

Comenzó la discusión del voto particular, que fué defendido por el Sr. Martín, que sostuvo la ilegalidad del dictamen de la comisión.

El Sr. Fajarnés combatió el voto particular, demostrando que la comisión de Fiestas hacía uso de un derecho al proponer la forma en que se debía solemnizar la fiesta de San Vicente.

El Sr. Martínez Aloy, si bien defendió el voto particular, discrepó del Sr. Martín respecto á las facultades del Ayuntamiento con referencia á lo que significan y valen los presupuestos, y la facultad de la Corporación para acordar gastar ó no lo consignado.

El Sr. Beltrán (D. Adolfo) comenzó lamentándose de que, por haberse leído sin detalle la distribución de fondos del presente mes, pasó desapercibida para él y sus amigos la partida de doscientas pesetas para la fiesta de San Vicente, porque de haberlo sabido se hubiese apoyado con la teoría perfectamente legal formulada por el Sr. Martínez Aloy, pues el Ayuntamiento pudo acordar no gastar las doscientas pesetas, á pesar de estar consignadas en el presupuesto.

Sostuvo con energía el dictamen de la comisión, asegurando que el Ayuntamiento tiene facultades para decidir acerca del destino que han de tener las cantidades presupuestadas.

Rectificó el Sr. Martín y habló en pro del voto particular el Sr. López (D. A.)

El Sr. Cáber afirmó que era partidario de que el laicismo sirva de norma en la marcha de las corporaciones políticas y administrativas, declarándose partidario de la separación de la Iglesia y el Estado. Sin embargo, expuso que aun cabrían subvenciones á algunas fiestas religiosas (aunque muy pocas) de las que favorecen al comercio de la ciudad.

Manifestó su opinión al voto particular, por entender que la comisión tenía facultades para proponer que se gastasen las 200 pesetas en limosnas, siempre que se repartieran en el mismo día de San Vicente.

Precisamente—añadió—habiendo sido San Vicente un santo todo espíritu y amor, á sus ojos mejor parecerá que el Ayuntamiento le conmemore remediando la miseria, en vez de gastar el dinero en incienso y cantos que se pierden en el espacio.

Rectificó de nuevo el Sr. Martín, y á afirmar que nunca la limosna puede ser fiesta, le interrumpió el Sr. Vinaixa, diciendo: «¿Acaso con la limosna no se festeja el estómago del pobre?»

Rectificó también el Sr. Martínez Aloy, sosteniendo su criterio.

D. Adolfo Beltrán dió que sentía discrepar de la opinión del Sr. Cáber, pues entendía que las partidas del presupuesto eran ley del Ayuntamiento, para no gastar más de lo presupuestado, pero nunca para imponer un gasto que la Corporación creyera fuese innecesario.

El Sr. Cáber explicó la discrepancia que parecía existir entre su criterio y el del Sr. Beltrán y sostenía la necesidad de gastar las doscientas pesetas, por la circunstancia de estar incluidas en la distribución de fondos para este mes, pues en las demás consignaciones puede el Ayuntamiento, como may bien decía el Sr. Beltrán, acordar no gastar, aunque haya partidas presupuestadas.

Terminado el debate, se dió lectura á una protesta que contra el dictamen de la comisión formaban varios señores asociados y puesto á votación, el voto particular se desechó por 19 votos contra 17; votaron en pro los Sres. García Dutrás, Martínez Aloy, Guillén Ego, Llach, Martínez (D. M.), Martín, Torres Otero, Alapont, Flores, Gábarra, Polo, Beltrán (D. R.), Hernández, Sánchez Bergón, López (D. A.), Oleña y el Alcalde y en contra los Sres. Beltrán (D. A.), Crú, Galán, Fajarnés, Sinisterra, Giménez, Borrás, Martínez (D. J.), Cáber, Miralles, Marín, Coscollá, López (D. M.), Aguilár, Vinaixa, Guillot, López (D. E.), Vicente y Gómez Cabedo.

Defendió su enmienda el Sr. López (D. E.) y como constaba de dos partes se decidió la discusión de la misma. El Sr. Vinaixa declaró que el dar limosna á los obreros en huelga era hacerles una grave ofensa, pues al trabajador, que tiene derecho á la vida, debe dársele (y esto es lo que él pide) trabajo en buenas condiciones y no limosnas.

Celebró que el Alcalde, inspirándose en sentimientos humanitarios, haya repartido volantes entre los huelguistas fundidores, y le excitó á que de colocación en las brigadas municipales á tan honrados y sufridos obreros.

«A pesar de esto—añadió el Sr. Vinaixa—si los concejales letrados entienden que el Ayuntamiento puede dar, sin el carácter de limosna á dichos huelguistas, las 200 pesetas, con el mayor gusto apoyaré la proposición.

El Sr. Beltrán (D. A.), abundó en las manifestaciones de Sr. Vinaixa, afirmando que á su juicio no podía el Ayuntamiento subvencionar huelgas, no porque no fueran dignos los obreros de toda clase de apoyos si no porque son tantas y tan grandes las necesidades de los obreros en sus estas huelgas con los patronos, que todo el presupuesto municipal, no bastaría para sostenerlos.

De aceptarse el criterio del Sr. López (D. E.)—añadió el Sr. Beltrán—no podría el Ayuntamiento negarse á sostener con su dinero, cualquiera otra huelga que surgiera.

Puesta á votación la primera parte de la enmienda del Sr. López (D. E.) fué desechada por 32 votos contra 4.

Respecto á la segunda parte de la enmienda, en la que se proponía que la Banda Municipal asistiera á la fiesta de San Vicente después que el Sr. Beltrán (D. A.) demostró que en virtud de las facultades que el reglamento de la Banda concede al Alcalde, éste puede disponer de la misma, el Sr. López retiró la segunda parte de su enmienda.

Se puso á votación el dictamen y por 21 votos contra 16 fué aprobado.

oficio del delegado de Hacienda pidiendo que se designen cuatro concejales para que formen parte de la comisión de evaluación, se acordó confirmar el nombramiento de los Sres. Alapont y Ordeig, que venían perteneciendo á dicha comisión durante el bienio anterior, y designar una ponencia formada por concejales de todas las fracciones políticas para que proponga los nombres de los dos restantes.

Propuso el Sr. Vinaixa que se recurriese ante la superioridad del acuerdo del Gobernador, revocando otro del Ayuntamiento por el cual se obligó á D. Rafael Jerique á derribar el cuerpo saliente de un edificio que se construyó en Benicalap.

Esta proposición pasó á estudio de la comisión de Policía urbana.

También pasaron á informe de las respectivas comisiones dos proposiciones del Sr. López (D. E.) y otra del Sr. Símor, representante de la compañía Alegria, solicitando terreno en los solares de San Francisco para instalar un Circo.

El Sr. Guillot pidió se lea lectura á la comunicación que el arrendatario de consumos había dirigido al Ayuntamiento.

Se leyó dicha comunicación. En ella el arrendatario, después de hacer historia del arriendo y afirmar que al iniciarse el actual conflicto, por la autoridad municipal y provincial se le había prestado el debido apoyo, se lamentaba de que cierta persona revestida del cargo de concejal hubiera capitaneado las turbas que no contentas con maltratar y harir á los dependientes del resguardo, les habían robado objetos de su propiedad particular. A continuación se duele de que no se le preste todo el apoyo necesario y amenaza con la posibilidad de verse obligado á pedir la rescisión del contrato y una indemnización.

El Alcalde ordenó se leyera el oficio que le puso en contestación al que se había leído. En él, el Alcalde hace notar la contradicción que se advierte al afirmar primero que tiene por parte de las autoridades el debido apoyo é indicar después que no se le ha prestado.

El Alcalde rechazaba en su contestación que el Ayuntamiento haya dado motivo alguno para pedir la rescisión y terminaba su oficio diciéndole al arrendatario diga qué mayor apoyo necesita, para procurárselo ó recabar de la autoridad gubernativa el que fuese necesario.

El Sr. Guillot, dándose por aludido, pretendió sincerarse de las acusaciones consignadas en el oficio del arrendatario, y dió que si fué al frente de los grupos lo hizo para evitar que los sucesos tomaran mal cariz, y como pretendiera entrar en el fondo del asunto, el Alcalde se lo impidió.

El Sr. Martí hizo constar su protesta contra ciertos calificativos lanzados contra el vecindario de la barriada de la calle de Sagunto, y afirmó que éstos no pueden ser responsables de las tropelías que cometen ciertos elementos extraños á aquel vecindario.

Los carlistas Sres. López (D. A.) y Martín sostuvieron la necesidad de que el Ayuntamiento tomara acuerdos acerca del conflicto.

Al hacer el Sr. Vinaixa una intersección al primero de dichos señores, dió el Sr. Guillot si defendía al arrendatario, á lo que contestó con energía el Sr. Vinaixa:

«Yo, Sr. Guillot, vengo aquí á defender los intereses de Valencia, no los del arrendatario, en cambio usted defiende sus propios y particulares intereses».

Después, el Sr. Llagaria, reclamó de los concejales atención para sus palabras. Dió que al llegar los concejales al Ayuntamiento los grupos que había en la calle, habían asediado con aplausos á los concejales de la fracción del Sr. Guillot y con indiferencia á los demás.

Esto prueba—añadió dirigiéndose al Ventero y los suyos—que tenéis influencia sobre dichas masas y aún más, afirmo que sois sus cabecillas. No podéis olvidar que siempre y en todas las ocasiones, sois los representantes de la ciudad y tenéis el deber de impedir que subsista el motín, pues bajo su presión falta á los concejales aquella libertad necesaria para cumplir con su deber. Por ello—continúa—entiendo que en estos momentos no se puede ni se debe discutir el asunto planteado hasta que, se restablezca la normalidad.

Con gran energía señaló el carácter político que se daba al conflicto, acusando á los concejales de la fracción del Sr. Guillot de convertir un asunto administrativo en arma para combatir á sus enemigos políticos.

Esto—siguió diciendo—es indigno y criminal; para combatir al contrario han de emplearse armas nobles y no satisfacer odios á costa de la tranquilidad pública y los intereses de Valencia.

No admito ni admitiré nadie la peregrina teoría sustentada por el Sr. Guillot de que un concejal deje de serlo apenas salga del Ayuntamiento, y pueda impunemente capitanear rebeldías contra el Municipio y realizar actos contra los intereses de la corporación.

Vosotros—terminó—sois los autores del conflicto y los directores del motín; sobre vosotros caiga la responsabilidad de lo que ocurra.

Rectificó el Sr. Guillot, negando que sean ciertas las apreciaciones del Sr. Llagaria, y á propuesta del Sr. López (D. A.), se acordó que, terminada la sesión, se reuniese el Ayuntamiento en conferencia secreta.

Se dió lectura á una proposición en la que se deslindaban las atribuciones de la Alcaldía y del Ayuntamiento, para hacer el nombramiento con carácter de interino del capataz de Policía urbana del distrito del Puerto.

A propuesta del Sr. Cáber se acordó oficial al letrado Sr. Barberá y Falco para que siga encargado de la tramitación de un pleito que interesa al Ayuntamiento.

El Sr. Sánchez Bergón, exigió de la alcaldía que no infrinja el reglamento del Cuerpo de Sanidad Municipal, dirigiéndose directamente á los médicos del mismo, pues debe hacerlo por mediación del inspector del mismo.

El Alcalde reconoció la razón que asistía al Sr. Sanchis y prometió cumplir el reglamento.

El Sr. Vinaixa, solicitó de la Alcaldía que para la próxima sesión venga el dictamen proponiendo se le incluya en las comisiones. Rogó á la Alcaldía que á toda costa procure se pague á los empleados municipales el suel-

LA MEJOR PURGA

Sales gaseoso-purgantesantibiliosas, tónicas y depurativas

DEL DR. GREUS

Este producto, muy generalizado y que se emplea con gran éxito, es, por sus magníficas condiciones especiales, el purgante más excelente de los empleados hasta el día, y es también el más económico, pues una purga vale un sal y caja de seis, cinco reales. Se dan prospectos que detallan sus virtudes y condiciones. Pídanse.

Estos productos se expenden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia del Dr. Greus, P. Santa Catalina, 4, y en su Laboratorio, calle de Peris y Valero, (antes de la Paz), letra N.—VALENCIA.

do del mes de Diciembre, pues desde hace muchos años, jamás había ocurrido que se atrasen tanto las pagas.

Excesos el Alcalde diciendo que había procurado en la medida de lo posible cubrir dichas atenciones y prometió hacer todo cuanto estuviese de su parte para atender al ruego del Sr. Vinalx.

Recordó este mismo señor concejal la moción que en el anterior bienio había hecho, respecto á la traslación á otro punto de la estatua del pintor Ribera, prometiendo el alcalde que pronto elevará dictamen al Ayuntamiento.

El Sr. Beltrán (D. A.), rogó á la Alcaldía ponga á disposición de los concejales los expedientes instruidos á varios guardias municipales.

El Sr. García Dadrás, hizo varios ruegos á la comisión de Policía Urbana, que fueron contestados debidamente por D. Adolfo Beltrán y levantada la sesión pública se reunió el Ayuntamiento en sesión secreta.

La sesión secreta duró más de tres horas, sin que los concejales, cuando cesaron de discutir, llegaran á un acuerdo.

En su virtud se presentaron dos proposiciones: una del Sr. López (D. A.) y otra de los Sres. Beltrán, Vinalx, Ciber, Galán y Coscollá, que decía así:

«Los concejales que suscriben declaran que dentro de la legalidad establecida por el contrato vigente del arrendamiento, el Ayuntamiento no puede adoptar oficialmente ninguna resolución para terminar el actual estado de cosas.»

Esta proposición fué aprobada por mayoría de monárquicos y republicanos. Y se levantó la sesión.

Tribunales

Lo de Benimaclet

De entre la serie de infamias perpetradas por Rodrigo Soriano, desde la rebelión con que descubrió su perversidad, es una de las mayores la acusación á varios amigos nuestros por los sucesos de Benimaclet.

Ocurrió en el camino de aquel poblado una colisión, provocada por la furiosa campaña de injurias que Soriano y su papelucho vomitaban á diario contra nuestro partido, pues hasta habían llegado á afirmar que nuestros correligionarios eran cobardes, ratas y ladrones, y que corrían alfalfa.

Tan villanos insidiosos, repetidos un día y otro día, habían de provocar necesariamente un choque. Todos lo esperaban, y sobrevino en efecto. ¿Cómo ocurrió? Cuando menos se esperaba. Surgió del momento, de improvviso, sin que nadie lo hubiese instigado, sin que unos ni otros lo hubiesen previsto, sin que se conociesen unos á otros, en una de las infinitas ocasiones que con su cinismo y prociadad ofrecía Soriano á cada paso y todos los días, porque la vida de Soriano en su casa, en su papel y en la calle, es una continua provocación.

Al menos avisado se le ocurre que si aquel cheque hubiera sido una agresión prevista, instigada y organizada, Soriano no se hubiese escapado.

Pero es tan malo ese hombre, tiene instintos tan cobardes y ruines, que después del suceso vivió un medio de vengarse de ciertos amigos nuestros que antes lo fueron de él, pero que no quisieron seguirle en su indigna asistencia. Y les acusó en «El Radical» y ante el juzgado de ser agresores suyos es lo de Benimaclet.

La acusación fué tan brutal, tan falsa, tan embustera, que entre los acusados figuraba el Sr. Vinalx, quien á la hora en que ocurría la colisión se encontraba á muchas leguas de Valencia, camino de Alicante.

Como el Sr. Vinalx probó su ausencia, no fué procesado, pero los demás que se encontraban en esta ciudad, aun cuando ninguna participación directa ni indirecta tuvieron en el suceso, han sido procesados por las acusaciones insistentes y prociades de Soriano y su camarilla.

Bien claro se deduce de lo expuesto que lo mismo mintió Soriano acusando al Sr. Vinalx, que acusando á los demás. El incluyó en la lista de supuestos agresores á todos los correligionarios nuestros que tiene como más caracterizados enemigos políticos, y se quedó tan fresco.

Este es el origen y la base del famoso proceso de Benimaclet, cuya vista en juicio oral y público comenzó ayer en la Audiencia.

Soriano, siempre villano, siempre miserable, siempre cobarde, siempre soñando que quiere asesinarle (cuando es él quien no ha cesado de instigar á sus huestes al asesinato), siempre chillando y quejándose como mujerzuela, y siempre acusándonos de todo cuanto de malo ocurre en Valencia, ha acudido al procedimiento canalicado de repetir sus embusteras acusaciones en «El Radical» ayer y hoy, y trata de imponerse al Jurado, intimidándole con la presencia de su partido, al cual excita para que vaya en masa á la Audiencia, como le excita para que vaya en masa al Ayuntamiento para imponerse á los concejales en la cuestión de los consumos, que él ha provocado como provocó lo de Benimaclet.

Es decir, que ese loco malvado quiere imponerse por la tremenda; sacando de pincho y traghombros sobre los jurados, sobre los concejales, sobre las autoridades, sobre los intereses de Valencia.

No hay cuidado. Al escandaloso Soriano le hemos cortado los uñas y atado las manos. No le queda más que lengua.

Descansen los señores jurados, que su libre acción está garantida.

Nosotros, que poseemos toda la fuerza y toda la razón, hemos sido sin embargo tan correctos, tan comedidos, que ni ayer ni antes dijimos una palabra del juicio oral, á pesar de ser casi todos los procesados correligionarios nuestros.

Pero no hemos querido que allí sucediera nuestro partido á ejercer presión sobre testigos, ni sobre jurados, ni sobre el fiscal, ni sobre el acusador privado, ni sobre los magistrados. Estamos seguros de la absoluta inocencia de los procesados, y creemos que el Jurado ha

de hacer justicia, porque es indudable que las pruebas han de demostrar la inocencia de todos ellos.

Nada de extraño tendría que hubiésemos abogado por los procesados, que al fin y al cabo siempre es esto simpático.

Lo antipático, lo indigno, es lo que está haciendo Soriano: acusar falsamente y querer obligar por la fuerza al jurado á que condene.

Ayer tuvo el colmo de cinismo de veteras en el salón de los jurados. Fué preciso que la sacara de allí un hujier.

Compárese nuestra conducta con la de ese perverso prociáz y desatentado, y dedúzcanse las consecuencias.

Si un inmune de diputado no le amparase, hace ya tiempo que sus infames embustes y sus villanas calumnias le habrían llevado á presidio.

Y todavía esa Soriano, ladrón de honras, se atreve á querer llevar al presidio que él merece, á hombres honrados y dignísimos, cuyo único delito consiste en no haber seguido al malvado ambicioso en su infame política.

El invade la Audiencia con sus pinchos y barateros, pidiendo al Jurado que condene. Nosotros solo pedimos al Jurado que haga justicia, y esperamos confiados que el tribunal popular la hará, absolviendo á los procesados.

Y siguiendo nuestra costumbre en estos casos, para que nuestra versión no pueda parecer parcial á nadie, nos limitamos á reproducir la información de nuestros colegas de anoche, que decía así:

«En la sesión primera de la Sala de lo criminal de esta Audiencia se ha reunido hoy el tribunal popular para ver y fallar sus causas instruidas por el juzgado del Mar contra D. Luis Tatay, D. Enrique González, D. José Vila, don Braulio Algarra, D. Mariano Ballester, don Joaquín Payá, D. Julián Llopis, D. Antonio Pérez y D. Manuel Gómez, acusados sobre asesinato frustrado contra la persona de Rodrigo Soriano, hecho que se desarrolló en el camino de Benimaclet, cerca del huerto del Santísimo, el día 14 de Junio del año pasado, en ocasión en que el Soriano volvía con varios amigos de dar un mitin en dicho poblado.»

El abogado D. Guillermo Julián está encargado de la defensa de los cinco primeros procesados, y el letrado D. Juan Barral de los cuatro últimos.

Representa al ministerio público el fiscal Sr. Aguilera, y actúa como acusador privado el letrado Sr. Márquez.

Este proceso pertenece á la secretaría de Sala del Sr. Jiménez, y son procuradores los Sres. Manzano y Benachos. El número de testigos es de cuarenta y seis.

La causa ha sido calificada por el fiscal don Millán Díaz.

En las conclusiones provisionales del fiscal se pide para los procesados la pena de doce años de prisión mayor, y en las de la acusación se solicitan veinte años de reclusión temporal.

Las defensas piden la libre absolución de sus patrocinados.

La vista de este proceso, que está señalada para tres días, ha comenzado á las doce. Se ha visto parte de la prueba.

Los testigos que presenta la acusación son: Adrián Mestre y Blas de Diego, que resultaron heridos el día de autos; Miguel Pardo, Rodrigo Soriano, José Villamontes, Juan Iborra, Rogus Coll, Antonio Herrera, D. Rodolfo Tormo de Robelo, Luis Manaut, Federico Miñana, Francisco Aliaga, Luis Salasfranca, Francisco Moliner, Domingo Sanchis, José Corell, Juan Contreras, Tomas Martínez, José Cardona y José Bayarri.

Ha asistido numeroso público. Ouidaban del mantenimiento del orden alrededor y patio de la Audiencia, fuerzas de la Guardia civil y policía.

A la hora indicada se ha constituido el tribunal de derecho, presidiéndolo el que lo es de la Sala de lo criminal Sr. Vasco y Vasco, y asistiendo los magistrados Sres. Izquierdo y Torres.

Sorteados los jurados que han de componer el tribunal de hecho, juramentado éste con arreglo á fórmula y ocupados sus lugares respectivos por el representante del ministerio público Sr. Aguilera, el acusador privado Sr. Márquez y las defensas confiadas á los letrados Sres. Barral y Julián (D. Guillermo), ha dado comienzo el juicio con la lectura del apuntamiento.

En él se relata que el día 14 de Julio último, con ocasión de hallarse D. Rodrigo Soriano y varios amigos en el poblado de Benimaclet, á donde fueron á celebrar un mitin de propaganda política, notaron la permanencia de varios grupos pertenecientes á la fracción contraria, por lo que dieron aviso al Gobernador, que envió varias parejas de la guardia civil.

Que anochece ya, regresaron á Valencia el Sr. Soriano y sus amigos, el primero en una tartana, seguida de otra con algunos de sus partidarios y precedida, seguida y cercada de nutridos grupos de sus correligionarios, cuando al llegar cerca del paseo de la Alameda, frente al huerto del Santísimo, grupos emboscados de sus adversarios políticos dispararon súbitamente sobre el primer carruaje numerosos tiros, resultando Adrián Mestre con una herida en una pierna, de la que tardó en curar 53 días; Blas Sanz, de otra en la frente, que necesitó durante 13 días asistencia médica, y Peregrín Crespo, contusionado en la nuca izquierda. Que uno de los procesados amenazó de muerte, apuntándole con un revólver, á un individuo llamado Pardo Gómez, no realizando su intento por la oportuna presencia de la guardia civil.

El representante del ministerio público calificó los hechos de un delito frustrado de homicidio en la persona de D. Rodrigo Soriano; de otro complejo de disparo y lesiones contra los heridos arriba nombrados, y de otro de amenazas al Pardo Gómez.

El acusador privado, en su escrito de conclusiones provisionales, relata los hechos en forma parecida á como lo hace el ministerio fiscal, haciendo resaltar la premeditación que en ellos interviene. Por su parte los califica de un delito de asesinato frustrado contra D. Rodrigo Soriano; de otro de tentativa de homicidio en la persona de Pardo Gómez, y de otro complejo de disparo y lesiones contra Adrián

Mestre. Del segundo delito presenta como autor á Mariano Ballester, y de los otros de que hacemos mérito, tanto la acusación como el ministerio fiscal, consideran como autores á Luis Tatay, Joaquín Payá, Antonio Pérez, José Vila, Mariano Ballester, Manuel Gómez, Julián Llopis, Enrique González y Vicente Braulio Algarra.

Las defensas, por su parte, niegan la participación de sus patrocinados en el hecho de autos.

El presidente, Sr. Vasco, ha dado principio al interrogatorio de los procesados por el del Sr. José Vila Alambra, quien á las generales de la ley ha contestado ser natural de Caracante, soltero, de 32 años de edad y revendedor de oficio.

A preguntas del fiscal ha dicho no pertenecer á ningún bando político; que estuvo en Benimaclet solo, donde no vió á Tatay; que no pudo recoger un revólver José Vila, pues nunca lo llevó, y que en aquel poblado no conoció á ninguno de los procesados hoy.

La acusación privada y las defensas renuncian á interrogar á este testigo y los siguientes, menos á los que se indican.

D. Luis Tatay, natural de Valencia, de 50 años de edad, casado, hornero. Ha declarado que el día de autos estuvo por la tarde en el Casino de Unión Republicana. Cerca de las seis fué por las calles de En Sala y Paz á la Alameda, de donde regresó por el puente del Real, Glorieta y Nava á la ciudad. No vió grupos ni agitación inusitada. No estuvo en Benimaclet, ni pudo ver, por consiguiente, á los demás procesados. A preguntas del acusador privado, niega haber estado cerca del día de autos del castillo que la condesa de Ripalda posee en la Alameda. No reconoció á los guardias municipales á quienes saludó en su paseo. Sólo recuerda del caso Chinero.

Mariano Ballester, de Godella, casado, mayor de edad, ha dicho que estuvo en su casa trabajando todo el día de autos, y no pudo estar por consiguiente en el huerto del Santísimo ni amenazar con un revólver á Mariano Pardo. Manifiesta pertenecer á la Unión Republicana.

Enrique González, de Valencia, casado, de 41 años, carretero, ha manifestado que pertenece á la Unión Republicana. Fué á Benimaclet sobre las cinco y media con un amigo en busca de su hijo. Regresó por la vía estrecha del camino de hierro al Cañamelar y de allí en tranvía eléctrico á Valencia. Niega estarvies junto al palacio de la condesa de Ripalda, afirmando que no conoció ni vió á nadie.

Declaran los procesados Vicente Algarra, Manuel Gómez y Julián Llopis en términos parecidos á los anteriores.

Al declarar el Sr. Payá, que lo ha hecho á continuación, niega igualmente que estuviese en Benimaclet ni apuntado en el huerto del Santísimo. Ha dicho que pasó la tarde con un su amigo merendando en una taberna de la calle de Cuarta.

El acusador privado ha solicitado del señor presidente se hicieran constar en acta ciertas manifestaciones del declarante que estima injustas y graves sobre la conducta del Sr. Soriano, á lo que se ha negado el Sr. Vasco, por entender que puede el ofendido utilizar las acciones que la ley le reconoce, suspendiendo acto seguido el presidente la vista para continuar mañana á las diez y media.

El dignísimo presidente, D. Francisco Vasco y Vasco, con su reconocida amabilidad, ha reservado para la prensa un sitio en lo que las condiciones del lugar le permiten, por lo que le damos las gracias.

Esta mañana, á las diez y media, se celebrará la segunda sesión de este juicio. Declarará hoy Rodrigo Soriano.

Noticias

Ayer á las cuatro de la tarde, visitaron el Casino de Unión Republicana de la calle de Libreros, nuestros queridos amigos D. Emilio Menéndez Pallarés, D. Lucio Catalina, D. Ignacio de Santillán y D. Luis de Tapiá.

Su presencia fué saludada con un fervoroso aplauso, y las notas enardecedoras de la Marsellesa.

Todos los correligionarios allí reunidos estrecharon la mano de tan valientes propagandistas, á quienes reiteraron el afecto del pueblo republicano de Valencia.

Entre aplausos y vivas á la República y á España sin frailes, abandonaron el local, trasladándose á la estación, acompañados de los señores Bisaco Ibáñez, Gil y Morte y un grupo numeroso de correligionarios.

Ya en la estación, los señores Menéndez Pallarés y Catalina, nos encargaron saludarnos, en su nombre y desde estas columnas, á los honrados y decididos republicanos de esta capital.

El director de «El Nuevo Evangelio», señor Santillán, nos entregó las siguientes líneas: «Valencianos: Para aplastar el aspíd que hoy se escorde en vuestros rosales, ayudados á arrojar flores para la República y adquiries para los frailes traidores, os ratifican en nuestro amor»

Ignacio de Santillán.» El joven y conocido poeta satírico señor Tapiá, nos ha dedicado una postal, con la siguiente intencionada improvisación: A LOS REDACTORES DE «EL PUEBLO» ¡Qué placer, amigos míos, el ver en este país todas las flores lozanas y seca la flor de lil!

Luis de Tapiá. Al arrancar el tren, sonaron muchos vivas y un aplauso estruendoso, á cuyas manifestaciones correspondían los distinguidos viajeros saludando desde las ventanillas.

La cuestión de los consumos sigue pendiente. ¿Por qué? Muchos lo dicen en el terreno particular. Muchos lo han observado. No hemos de ser nosotros los que hoy consignemos con letras de

Tintura iodo-tánica del Dr. Greus

Es el mejor remedo contra el esorofulismo

Es el deduce de los constantes. Esos que con su uso se obtienen, particularmente en los niños, para cuya cura no tiene rival, pues es un poderoso medicamento perfectamente tolerado por los estómagos más delicados, y por lo mismo el más apropiado para la larga medicación que exige esa enfermedad. Es superior al aceite de bacalao y á todas sus emulsiones.

En su Laboratorio, calle de Peris y Valero, (antes de la Paz), letra N.—VALENCIA.

Pedro Domecq

Jerez de la Frontera

Casa fundada en 1730

EXQUISITOS VINOS DE JEREZ

Cognac DOMECQ

Representante en Valencia y Castellón, José González de Campos, Plaza del Picadero, 4, bajo, Valencia.

molde por qué existe todavía y por qué adquiere proporciones esa cuestión.

El arrendatario quiere rescindir el contrato. El Gobernador quiere suspender al Ayuntamiento.

Nadie cumple con su deber. Los odios políticos se llevan al extremo indigno de exponer los intereses de Valencia y la caja municipal á tremendos daños.

Nosotros, colocados en el terreno de la razón y de la justicia, no hemos de variar de actitud; mantendremos la serenidad y no nos dejaremos arrastrar por ninguna de las corrientes: ni la de los fines que persigue el arrendatario, ni la estrepitosa é insensata de Soriano, ni la de los matuteros, ni la solapada del Gobierno civil.

Al Gobernador le diremos oportunamente lo que merece, y en otros casos le recordaremos su conducta en esta vez.

Tenga la seguridad el Sr. Capriles de que hablaremos muy claro, y de las comparaciones que señalaremos respecto de su manera de proceder, deducirá la opinión pública consecuencias muy elocuentes.

Podría suceder que esta cuestión llegue á producir un golpe mortal á los intereses municipales de Valencia, trastornando gravísimamente su marcha administrativa y sentando precedentes funestísimos.

Para tal caso declinamos toda responsabilidad.

Ya señaláramos, si á semejante trance se llegase, quiénes han sido los culpables de los males que sufra la ciudad, cuyos intereses hemos defendido.

Téngalo entendido el Sr. Capriles, que se traiga su martingala.

El Ayuntamiento ayer cumplió con su deber rechazando la imposición representada por el Ventrero.

La corporación municipal no podía ayer adoptar otro acuerdo que el que adoptó, y ese acuerdo tiene la eficacia de haber sido votado por monárquicos y republicanos.

De haberse aprobado lo que el Ventrero (ayudado por algún carlista) intentaba, se hubiese incurrido en ilegalidad, dándose el motivo que hace tiempo se busca para suspender al Ayuntamiento.

No tiene la corporación municipal derecho á perdonar quinientos mil, ni cuatrocientos mil, ni una sola peseta al arrendatario de los consumos. Los contratos establecidos por medio de una subasta pública no puede el Municipio alterarlos.

Y tampoco puede el Ayuntamiento condonar una suma que modificarla, trastornarla y anularla los presupuestos aprobados y ya vigentes para este año, y que imposibilitaría en absoluto la administración municipal, dadas las necesidades del servicio público creadas ya en Valencia.

Por eso nada podía hacer el Ayuntamiento en la presente cuestión.

Los pocos concejales que por malicia política quisieron ayer echarle el muerto, quedaron chasqueados.

En cuanto á los grupos que en actitud tumultuaria fueron llevados ayer tarde á la calle de la Sangre, por las excitaciones y mentiras de Soriano, solo hemos de decir que esto sucedió porque nosotros pedimos á nuestros amigos que se abstuviesen de ir á aquel sitio.

Si se presentase otra ocasión, lo tendríamos presente, y sucederán las cosas de otro modo.

Y como que no atribuimos ninguna responsabilidad á los que, engañados por los embustes de Soriano y por las excitaciones del Ventrero, acudieron ayer á las inmediaciones de la Casa Consistorial porque les habían hecho creer que el Ayuntamiento podía favorecerles y solucionar el asunto.

Los verdaderos, los únicos culpables de todo, son Soriano, el Ventrero y sus colegas, que se proponen con esta campaña las tres finalidades siguientes: desacreditar á las personalidades de nuestro partido, continuar el lucrativo negocio del matute, y molestar los planes administrativos y reformistas de la mayoría del Ayuntamiento.

Y para eso toman como cabeza de turco á los vecinos de la zona izquierda del río. Ya se irá poniendo todo en claro.

Hace pocos días nos lamentábamos de que acordada ya la subvención de 300.000 pesetas para construir una nueva fábrica de Tabacos, no se hiciese cuanto antes algo práctico para que la subvención no quedase en proyecto.

Tan pronto excitábamos á las fuerzas vivas de Valencia para que se pidiese al gobierno la inclusión de Valencia en la red telefónica en proyecto.

Esta última excitación nuestra se atendió ya por el Ayuntamiento, el Circulo Fraterno, el Ateneo Mercantil y Cámara de Comercio.

El Sr. Alberola, atendiendo también indudablemente las caídas de nuestras, ha convocado para esta tarde á las cuatro y media la Diputación á una reunión para tratar de proponer al Gobierno lo que se estime conducente á la pronta construcción de la Fábrica de Tabacos.

Están invitados á esta reunión los señores y diputados á Cortes por esta provincia, presidentes de varias corporaciones y Sociedades y los directores de los diarios de la capital.

Celebraremos que cuanto antes se comience la construcción de la nueva Fábrica de Tabacos.

Como en los días anteriores, las mujeres recorrieron en manifestación la línea fiscal. Por la tarde los grupos hicieron retirar de sus puestos á los dependientes.

Se arrojaron contra estos algunas piedras y repartieron también algunos palos. Uno de los grupos, bastante numeroso, dirigióse por el puente de la Trinidad, lado derecho del río, donde cuya parte arrojaron muchas casacas al cauce del mismo.

Algunos chiquillos bajaron á dicho punto quemando tres ó cuatro de las garitas.

Los manifestantes dirigiéronse hacia el Temple, pero antes de llegar á este punto salieron al encuentro una sección de la Guardia civil, que cargó sobre ellos, disolviéndolos.

Fué detenido un individuo llamado Chuzno, que según se decía, alentaba á la gente contra los civiles.

La administración de Consumos está custodiada por la guardia civil. Igualmente lo está la residencia de los Jesuitas.

En la calle de la Sangre también había ayer tarde, antes de empezar la sesión, gran número de mujeres y hombres; pero fueron disueltos por la guardia civil, que tomó las bocacalles resacientes á la de la Sangre.

Anoche celebraron extensa conferencia con el Gobernador los Sres. Aygües y Salmón.

De lo tratado en esta entrevista no pudimos averiguar nada.

Hemos recibido el primer número de «El Combate», órgano del partido republicano progresista de la provincia de Barcelona.

Publica el retrato del inolvidable Ruiz Zorrilla y un saludo cariñoso al jefe de dicho partido D. José María Esquerdo, al ilustre Salmón y á los diputados Sres. Lerroux, Janoy, Anglés y Vallés y Ribot, á quienes denominamos «adalides entusiastas de la revolución y ardientes republicanos».

Devolvemos al colega su saludo, deseándole próspera y dilatada vida.

Ayer mañana estuvo declarando nuevamente ante el juzgado de Serranos el consumero Marcelino, que fué herido el sábado en la nueva línea de consumos.

En el teatro del Centro de Unión Republicana, se celebró anoche la anunciada función, representándose el drama «La Forastera» y la pieza valenciana «El fiambrer de la casa».

En ambas obras alcanzaron justos aplausos la Sra. Albero y los Sres. Navarro, Garrigós, Aliaga, Fernández y Bienes.

En la ausosidicha pieza se distinguió por su ingenio el Sr. Garrigós, secundado por los señores Orduña y Gallén.

El monólogo titulado «A la luz de un farol», estrenado esa noche, fué un verdadero éxito, como lo fué tiempo atrás en la Tertulia Republicana del Grao.

La obra está inspirada en el efecto producido en el pensamiento de un obrero la última novela de Bisaco Ibáñez, «La Castañal».

Al terminar la representación del monólogo, el público llamó al autor, D. Julio Baseo Llorca, que se vió precisado á salir á escena cuatro ó cinco veces.

Hubo necesidad de repetir parte de la obra, á petición del público.

Felicitemos al autor y al afincado señor Ferrer, que interpretó admirablemente el papel de protagonista.

Ayer falleció en Pueblo Nuevo del Mar nuestro particular amigo D. Francisco Vinalx Martí, acreditado comerciante de dicho poblado.

El fallecimiento del Sr. Vinalx ha causado profundo duelo en aquel vecindario, pues por sus especiales dotes se había granjeado vivas simpatías.

La conducción del cadáver al Cementerio se verificará esta tarde á las cuatro.

Damos á la familia del finado nuestro más sentido pésame.

El Alcalde ha participado á D. Vicente Domingo, D. Francisco Miñana, D. José Ferray, E. Escobio J. Sánchez, D. Gaspar Andrés y D. Vicente Linares, que han sido elegidos compromisarios para la elección de los representantes del Instituto del Trabajo.

El soldado hincado Vicente Coreza Ibáñez, deberá presentarse en la secretaría del Gobierno militar de esta plaza para enterarse de un asunto que le incumba.

Involuntariamente, ayer, en la reseña del mitin contra Nozalés, omitimos las protestas de la Junta Municipal de Unión Republicana de Puertollano, Sociedad de Trabajadores de San Juan de Enova, Casino Republicano «El Ideal», de Barjasot y otra del repatriado Juan Vicente Rubio, las cuales no podemos insertar porque nos falta espacio.

Hemos recibido además los siguientes telegramas: «Quiltes.—Indignados protestamos del nombramiento de Nozalés, adhírenos al mitin. Salud y República.—Centro Federal.» «Lyon.—Como valencianos, protestamos del nombramiento arzobispo fanesto fraile Nozalés.—Quencia y Romani.» El día 25 del actual se celebrará la subasta para la venta del trigo existente en los Silos de Barjasot. Dicho trigo será presidido en el Ayuntamiento por D. Eduardo Llagaris, en intervención de D. Mariano López, y en la asistencia de alcaldía del distrito del Museo por el Sr. Beltrán (D. A.), interviniendo el señor Marzal.

Ayer tarde se ha robado el reloj en la Bajada de San Francisco, a D. Francisco Carrasco López. La guardia municipal detuvo al ladrón.

Clínica de Masaje.—Obesidad, delgadez exagerada, esterilidad, enfermedades crónicas. Tratamiento eficaz. Clarach, 11, principal.

Hoy martes, de doce a cuatro de la madrugada, celebrará baile extraordinario de trajes la Sociedad «Araña Club», en sus salones de la calle del Grabador Belma, núm. 10.

Los socios pueden retirar sus respectivos pasos hasta las once.

La alcaldía rogó al presidente de la Junta de Obras del Puerto que se manifestara la forma como contrató a los médicos de la casa de Socorro del distrito del Puerto, para la curación de los lesionados por accidentes del trabajo ocurridos a los trabajadores de la referida Junta.

El juzgado de San Vicente decretó ayer la libertad provisional, mediante la fianza de 5.000 pesetas de los muchachos Jerónimo Gómez Soto y Vicente Juanes Campos, detenidos a causa del crimen ocurrido hace tiempo en la calle de Jerusalén y del que fué víctima un joven muy agraciado.

CIVILIZACIÓN.—Caminar diariamente macho, bañarse con frecuencia y tener secas las ropas interiores al descansar, son necesidades para los atléticos y para las personas que padecen languidez, palpitación, esclofríos, jaquecas, vértigos o sueños intranquilos; además de que deben alimentarse bien.

Para curar el estreñimiento, lo mejor es comer purgés de legumbres, y principalmente de lentejas ó de frijoles ó de alborjas, á la vez que los alimentos generales.

Reprimamos, no excesiva, gases, seidos de ardor del estómago, calambres estomacales ó intestinales, y todos los demás síntomas de indigestión ó de fermentaciones accidentales se alivian en diez minutos con tomar dos onzas y radicalmente se curan con tomar un solo estuche, y las dispepsias, por crónicas que sean, se curan con tomar tres ó cuatro estuches de legítimo DIGESTIVO MOJARIETA, que es el único índice verdadero gástrico-intestinal completo y está universalmente confirmado superior á todos los otros para curar las enfermedades del estómago.

El legítimo jarabe Clément Salud cura anemia, escrofala, tisis é ineptencia.

Jarabe Villegas al bromoformo y baryna éxito siempre seguro y eficaz. Los señores médicos declaran que es la fórmula más racional para curar toda clase de tos por rebeldía que sea, insensibilizante en los efectos bronquiales. Hnd de las imitaciones.

Mesotan preparado por la casa Bayer para curar con gran prontitud y seguridad el Reumatismo muscular agudo por fricciones (uso externo, mezclado á 25-50%, con aceite de Oliva). Se vende en las farmacias y al por mayor en la casa BAYER de BARCELONA.

LAPIDAS Avellanas, 5 J. Barroso Ayala

GRANJA MORODER.—MONCADA.—Leche pura de vaca á domicilio; medio litro, 25 céntimos; Nro, 45 céntimos. Se reciben encargos en el depósito, plaza Comedias, núm. 4, y Palomar, 16, y en la ferreteria de D. Ernesto Ferrer, Barcés, 1.

Confirmado por la práctica.—Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

El mejor remedio para el peor estreñimiento son las Píldoras de Vida del Dr. Ross.

Tos. Se cura usando las Pastillas antisépticas y balsámicas Morellé.

Escrofalas.—Raquitismo

Los niños y adultos que por falta de nutrición degeneran en organismo y padecen tumores escrofulosos, consiguen evitar y curar por completo con el «Vino Iodo-tánico fosfatado Español», único que reúne las propiedades purificadoras y fortificantes de la sangre. Agradable al paladar.—Farmacias y droguerías.

Movimiento obrero

CARPINTEROS DEL CABAÑAL.—Esta sociedad de obreros carpinteros de Pueblo Nuevo del Mar, en la junta general últimamente celebrada, quedó constituida la directiva en la forma siguiente:

Presidentes, Manuel Gosalvo; vice, Vicente Genís; secretario, Gregorio Millá; vice, Vicente Penabaz; tesorero, Ramón Sánchez; contador, Pedro Pérez; vocales: Francisco Puchol, Vicente Larín, Salvador Esteban.

SILLEROS.—Se convoca á junta general extraordinaria para esta noche á las siete, para tratar asunto de la misma. Se aplica la más puntual asistencia.

ABTE DE LA SEDA.—Esta Asociación celebrará junta general ordinaria por segunda convocatoria, mañana á las ocho y media de la noche, en el Colegio de Arte Mayor de la Seda, para tratar asuntos reglamentarios. Serán válidos los acuerdos que se tomen con el número de socios que asistan.—El secretario, Carlos Tomás.

Teatros

PRINCIPAL.—Mañana miércoles debutará en este teatro el nuevo tenor Ramón Babiloni con la hermosa ópera española «Marina».

OPERA EN APOLO.—Ayer recibimos el siguiente aviso:

«Hallándose en esta ciudad de paso para Málaga la compañía de ópera italiana que dirige el maestro D. Arturo Barata, y no pudiendo embarcar á causa de las huelgas de los obreros de esta ciudad, esta empresa ha decidido, en obsequio á esta compañía y para que el público de Valencia tenga ocasión de conocer la bellísima ópera del maestro Giordano, titulada «Andrea Chenier», episodio de la revolución francesa,

suspender las funciones algunos días, debiéndose la compañía de ópera con la preciosa obra en cuatro actos del maestro Puchol «La Bohème», el próximo miércoles 20 de Enero, con el reparto siguiente:

Mimi, señorita Corti; Masetta, señorita Bronson; Rodolfo, Sr. Beraudill; Marcello, señor 311-Ray; Colline, Sr. Calvo, rigiendo por dichas funciones los siguientes precios: Butaca con entrada, 2'50 pesetas; entrada general, 65 céntimos».

RUZAFÁ.—Esta noche celebrará su beneficio el aplaudido actor D. Ramón Hidalgo. El lleno es seguro.

### El puerto de Valencia

Movimiento de ayer

Entradas: Vapor Thames, de Benicarló, con carga general; vapor Leonardo, de Liria, con maíz y trigo; vapor Manuel Villaverde, de Barcelona, con cargo general, de tránsito.

Salidos: Vapor Luigia, de Génova, con lastre; vapor Manuel Villaverde, de Las Palmas y esmas, de tránsito y otros; land Jover Filomena, de Cullera, con lastre.

### ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Campanone.—A las 8'80

TEATRO DE LA PRINCESA.—Los granujas.—El cuervo de Rosa.—La Preciosilla.—A las 9.

TEATRO RUZAFÁ.—Beneficio del Sr. Hidalgo.—El terrible Pérez.—El loco de la guardia.—Caramelo.—A las 9.

TEATRO APOLO.—Emilio Zola ó el poder del genio.—A las 9

SALON NOVEDADES.—Cuadros de cinematógrafo entre ellos: «Don Quijote de la Mancha» y el notable «Robinson».—La notable artista Carmen Calvo.—A las 7.

FABELLON JAPONES situado en la feria.—Las hermanas Valenzuela completistas y bailarinas.—Las hermanas Parkinson bailarinas españolas.—¡Exitel la Bella Belén.

### Nuestros corresponsales

Desde Cullera

Hace mucho tiempo que para nada nos hemos ocupado de nuestra localidad; pero como el deber de corresponsal no se cumple con el silencio, vamos á romper éste manifestando que el ayuntamiento reelegió alcalde presidente á D. Juan Sanz, nombrando primer teniente á D. José Padrós; segundo, á D. Joaquín Fenollar; tercero, á D. Antonio Frasquet; cuarto, á D. José Más, y síndico, á D. Agustín Olivert. Los tres concejales que la reelección eligió últimamente, tomaron posesión el día que pasado, y como no se traían nada, abandonaron la casa capitular segundamente.

Pero si los ediles no se cuidan del pueblo, asistiendo como deben al consistorio, otros suplirán su cometido, y aun yo mismo me permitiré proponer algo que el ayuntamiento deberá tener en cuenta para bien de sus administrados.

Y aunque repitamos cien veces la cantinela, no dejaremos de insistir en lo desahucadas que están la plaza de Pi y Margall y calle de la Princesa, más que por las recientes lluvias, por la falta de desagües.

Aquello, señores alcalde y ediles, es un foco de pestilencia que debe desaparecer. ¿De qué modo? Pues interin no están adecuadas, haciendo que las calles de Tetzán, Pascosadores, y otras en construcción, no estén á más alto nivel que las antedichas.

Otra de las mejoras que se imponen á título de higiene, es la cubierta completa de la acera que sirve de lavadero público, pues en algún día de una población que estime su salud, lavar sus ropas con aguas que arrastran el detritus de algunos retretes.

Quedan en cartera otras proposiciones. El corresponsal.

13 Enero 1904.

### Plantas de naranjo

comunes y de la cadena, á precios convencionales. Razón Bartolomé Ballester, calle de Jorge Juan, 21, Burjasot.

### A los Quintos de 1904

Gran centro de redenciones del servicio militar establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boivareu y Claverol, propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista.

Seguro á prima fija ó única AL CONTADO 800 PESETAS

A PLAZOS 840 PESETAS

Por las cantidades antes citadas serán redimidas del servicio militar los mozos que se aseguren en este centro y les corresponda la suerte de soldados.

Esta es la casa que más garantías posee, como podrán comprobar los que se informen, y ha practicado en toda España más de 14.000 redenciones, cifra que no aportará ninguna otra casa; esto demuestra la supremacía sobre las demás y hace que la distinga el público por contratar.

ADVERTENCIA. No contratar con nadie sin antes estar convencidos de la absoluta garantía de la empresa aseguradora para que vuestros contactos puedan ser cumplidos siempre, y desconfiad por completo de esas asociaciones mutuas de padres de familia, cuyos directores, sin riesgo alguno, su puesto es exclusivamente vuestro, solo van en busca de una comisión de 50 pts, que os cobran anticipadamente.

Para la suscripción y demás detalles, dirigirse en esta capital de Valencia al comisionista G. VIDAL PÉLAYO, 4, entrepuerto.

Para los depósitos en la casa banca de lo, Sres. Vinda é Hijos de D. Pedro Rubio, Lauria núm. 20.

### Formulario práctico

para la fabricación de vinos, vinagres, vermouths, champagnes, sidras, licores, jarabes, envejecimiento de los vinos por la electricidad, desinfección de alcohol y aguardientes, abonos minerales para toda clase de cultivos y cien recetas de utilidad diaria.

OBRA INEDITA POR

D. Rosendo E. Bofill

QUÍMICO ENÓLOGO

Un tomo ricamente encuadernado, pesetas 5, por correo certificado, 5'50.

De venta: Principales librerías.—R. Cantero, Pinar de Sorolla, 15, S. patio al lado de la subasta, Valencia.—Prensas: Regomir, 51, entrepuerto, Barcelona.—Se manda gratis el índice de la obra, á quien lo pida.

### A los enfermos de los ojos

El preparado que doy á la publicidad, no ha necesitado del anuncio y del reclamo para conseguirse una numerosa clientela, que está dispuesta á certificar la verdad de las curas alcanzadas por el agua milagrosa de Santa Lucía.

Nada de quemar ni raspar los ojos para curar las granaciones en todos sus grados, inflamaciones, ulceraciones de la córnea y de la conjuntiva, y enfermedades de la región lacrímal.

Depósito principal: Farmacia de M. Estruch, Lonja, 8, Alcaira, en Valencia, droguería de los Sres. B. Abascal y Compañía.

En la de D. Matías Estruch, se devuelve el dinero al enfermo que no se cura.

### Los sabañones

Se curan en 24 horas con la POMADA ADROVER

Precio: Dos reales caja.—Depósitos: Igual Contat y B. Abascal.

Al por mayor: J. Adrover, farmacéutico, Gandía. (Desconfíese de las imitaciones).

### Por telégrafo y teléfono

Firma de Gracia y Justicia

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma del rey los siguientes decretos:

Nombrando presidente de Sala del Tribunal Supremo á D. Joaquín González de la Peña, magistrado del mismo.

Magistrado de dicho tribunal á D. Pascual Doménech, presidente de la Audiencia territorial de Madrid.

Para esta vacante, á D. Ramón Barasta, presidente de la provincial.

Para esta vacante á D. Federico Monzález, fiscal de la misma.

Para la fiscalía vacante á D. Alvaro Becerra, magistrado de la provincial de Madrid.

Para esta vacante á D. José García de Tajada.

Magistrado de Madrid á D. Juan de la Cruz, presidente de la de Cáceres.

Presidente de la de Cáceres á D. Vicente Viñetas, presidente de Sala de la de Valencia.

Para esta vacante á D. Francisco Pampillón, fiscal de la misma.

Nombrando fiscal de la de Valencia á don Juan de Lemus.

Idem presidente de la de Coruña á D. Mariano Hernández.

Idem presidente de la provincial de Tarragona á D. Manuel Blasco, magistrado de la de Barcelona.

Para esta vacante á D. Federico Stera, presidente de la de Tarragona.

Magistrado de la de Valencia á D. Federico de Montoya, que servía en la provincial.

Idem de Valladolid á D. Godofredo Beron, fiscal de Vitoria.

Magistrado de la de Barcelona á D. Cándido Díez de Uzurram, que servía en la de Albacete.

A esta vacante á D. Joaquín Navarro, que servía en la de Teruel.

Magistrado de Pontevedra á D. Faustino Oliver.

Promoviendo á juez de Madrid á D. Roberto Santa Cruz, magistrado de la provincial de Las Palmas.

Teniente fiscal de Valladolid, á D. Abelardo Manojón, que servía en Almería.

De Burgos, á D. Alejandro Rodríguez, que servía en Valencia.

De Soría, á D. Pio Navarro, que servía en Cuenca.

Promoviendo á magistrado de Valencia, á D. Millán Díez; teniente fiscal de Teruel.

A fiscal de Lérida, á D. Tendolfo Gómez, magistrado de Granada, á D. Carlos Martín.

Idem de Gerona, á D. Antonio García Alvarez.

De Cuenca, á D. Miguel García Albero.

De Almería, á D. Lorenzo del Fresno.

Magistrado de Teruel, á D. Benito Robles.

Teniente fiscal de la provincial de Valencia, á D. Francisco Ayala, juez de Madrid.

### El proyecto de escuadra

Los Sres. Osma y Ferrándiz han visitado al Sr. Maura para ultimar el proyecto de reorganización de la escuadra.

Probablemente lo presentarán al Consejo del próximo miércoles.

También habrá Consejo el viernes.

### Recepciones

El domingo habrá recepción de senadores y diputados en el palacio de la Presidencia.

Han sido citados todos los que pertenecen al partido conservador.

El Sr. Maura ha dicho: «Vamos á regañar y á que nos regañen.»

Las recepciones continuarán en los sábados sucesivos.

### De Barcelona

En una fábrica de bebidas gaseosas de la calle de la Diputación se ha caído esta mañana al foso un peón llamado Pascual Fort, muriendo en el acto.

«Mejora la huelga de los obreros del mar. Hoy sale una comisión de huelguistas para Madrid con objeto de asistir á la reunión de los capitanes y pilotos convocados para ver de solucionar el conflicto.»

Han aceptado las bases de los obreros las casas navieras de los vapores «Palma», «Comercio», «Cartagena» y «Villarreal».

Entre los obreros reina gran entusiasmo.

«El gobernador ha vuelto á prohibir las manifestaciones que proyectan para el próximo domingo los republicanos y los catalanes.»

Los primeros, como ya dije, para depositar coronas en las tumbas que ocupan en el cementerio de Sarría los que murieron en el ataque de las tropas de Martínez Campos en 1874.

Los segundos, para inaugurar el monumento al Dr. Robert.

La ciudad de Cenicero

También se firmará mañana un decreto concediendo el título de ciudad á la villa de Cenicero por el loable proceder del vecindario cuando ocurrió la catástrofe del Najerilla.

Agravación

El director de «El Correo» Sr. Ferreras ha entrado en el período agónico.

Los duques de Calabria

Los duques de Calabria han marchado á Barcelona con sus hijos.

Después marcharán á Munich, donde se establecerán definitivamente.

### La reforma electoral

El Sr. Maura dice que el gobierno no tiene criterio cerrado acerca de la reforma electoral.

Crea que responderá á las aspiraciones del país.

Sus partidarios confían en que las Cortes lo aprobarán como se propone, aceptándose ciertas modificaciones por razones razonables.

### Comisión á Madrid

Barcelona.—Ha marchado á Madrid una comisión de obreros del mar para enterar al gobierno del estado de la huelga.—Miguel.

### Los obreros del mar

Espejase la llegada de la comisión de obreros del mar de Alicante que componen el comité de la Federación.

Celebrarán una conferencia con el gobierno.

### Contra un impuesto

Una comisión compuesta por los sindicatos de los granjeros, ha conferenciado con el gobernador civil conde de San Luis.

Han protestado del impuesto sobre toldos y cortinas, considerándolo abusivo é ilegal.

El gobernador les ha manifestado que él lo había informado desfavorablemente.

### No hay guerra

San Petersburgo.—En los círculos oficiales se asegura que no habrá guerra entre Rusia y el Japón.

Afirmase que existen las bases de un arreglo.

Las fundamentales son: determinar el grado de influencia que cada nación ejercerá en Corea y la creación de una zona neutral.

### El monumento á Castelar

Paris.—En la primera lista de «Le Matin» para la erección del monumento á Castelar, figuran los nombres de Rothchild, marqués de Rojas, Adolfo Calzado, Candamo, Dr. Coen, Isidro Alonso, Ivo Bosch, Crisanto Medina, Grau Rabino, Zador Kaim y otras personalidades.

Reliza gran entusiasmo.

### Náufragos

Cotaña.—Han llegado 24 naufragos salvados del naufragio del vapor inglés «Kenmore».

Quince de ellos han sido socorridos para continuar el viaje.

### La huelga de obreros del mar

Barcelona.—Hay parados más de 35 buques.

La sociedad de huelguistas ha desmentido que algunos de ellos han sido despedidos de las pasadas por falta de pago.

Ellos son los que han dejado las posadas porque pagaban de más.

Lamentan la actitud de los estivadores que les han secundado.

Culpan de ello al montepío de San Pedro.

Dicen que mientras no lo arrasasen carecerán de paz y dinero.

Fundaron los patronos para explotarlos.

### Lo de Sevilla

Signen comentándose los sucesos de Sevilla.

Recuérdase que hace tres años presentó á Maura el Sr. Borbolla en el mismo teatro.

### Las arrogancias de Maura

Continúa habiéndose de la reunión de las mayorías.

Conviénesse en que es la última arrogancia de Maura.

Este—dicen—se anticipa á los sucesos para que puedan tomar posiciones aquellos elementos de la mayoría que están disgustados.

No obstante, Maura asegura que una cosa es murmurar y otra realizar actos públicos de oposición.

El «Diario Universal», contesta á los tomores apuntados por «La Epoca» de que se resu citen en el Parlamento las discusiones de las pasadas guerras.

Dice que tendrá la culpa de lo que suceda las arrogancias de Maura «Ya suenan en la escalera los aldabonazos con que acude á la cita algún comandante impaciente, y si los tonibores de Ciutti no amedrañan á D. Juan, hacen desconfiar á sus compañeros de festín.»

### Motín

Tarragona.—A causa de las tarifas excesivamente elevadas, el comercio ha cerrado sus puertas en señal de protesta.

Numerosos grupos, compuestos en su mayor parte de mujeres y niños incendiaron los fieltos y las casetas.

A pesar de la guardia civil de caballería é infantería que los custodiaba, ha sido asaltado el felato central, situado frente al cuartel de infantería que ocupa el regimiento de Almansa.

Los amotinados arrojaron á la calle los paños y muebles, haciendo con ellos una hoguera en presencia de los soldados.

Los obreros del muelle han paralizado el trabajo.

Una comisión recorre los cafés, obligando á los concurrentes á salir.

Los mataderos han hecho en Agosto.

Los gobernadores civil y militar (esta último de paisano) disolvían los grupos.

El primero ordenó que fuera conducido al gobierno civil el abogado Sr. Morera.

Se ha convocado al Ayuntamiento á una sesión extraordinaria.

El gobernador civil confirma los decretos, diciendo que los amotinados quemaron cinco casillas, burlando á la fuerza, que era insuficiente para vigilar toda la ronda.

La guardia civil ocupa los puntos estratégicos.

Se ha ordenado que se reconcentre la guardia civil.

Entre los detenidos figura el procurador señor Barret, que arregaba á los grupos.

Los amotinados se disolvieron á las primeras excitaciones que les hizo el gobernador civil.

### Audiencia extraordinaria

San Petersburgo.—El zar recibirá en su audiencia extraordinaria al embajador del Japón.

Interpretase esto como la solución pacífica del conflicto.

### Melquiades Alvarez

El diputado republicano D. Melquiades Alvarez propone ir á Valencia después de realizar su viaje á la Mancha.

El gobierno y Nozalada

El gobierno procura conseguir adeptos que voten á su favor cuando se discuta en las Cortes el nombramiento de Nozalada.

Dicese que 49 diputados votarán á favor del gobierno.

Dieciséis permanecen dudosos.

### El Sr. Ferreras

Ha resuelto en su enfermedad el ilustre periodista Sr. Ferreras.

Esta grave. Vuelvan á perderse las esperanzas de salvarla.

### Obra prohibida

En Novedades estrenó anoche una obra revolucionaria titulada «Los vampiros del pueblo».

Fué evencionada.

La policía obtuvo una fuerte pila al detener á un espectador en las butacas.

Fué puesto en libertad más tarde.

El gobernador ha prohibido las representaciones del drama.

El ejemplar ha sido remitido al juzgado.

NO HUELE DE POR SI

COMO UN DESINFECTANTE PARA

Fitch Chemical Company, Bay City, Michigan

Patente de invención para todos los países

Cárceles, Casas decoradas, Mataderos, Carnicerías, Lecherías, Asilos, Vanijas para lecho, Colegios, Refrigeradores, Hospitales, Buques de vapor, Establecimientos Alcantarillas, Españoles, Pozos ciegos, Clínicas, Orinales, Fábricas, Retretes, Escuelas, Escopideras, Cabañetas de Cuadras, Gallineros, Subterráneos, Embalsamamientos, Camales, etc.

Sin olor No venenoso



Registrada

SOLO MATA OTROS OLORES

COMO UN ANTISEPTICO PARA

Cuartos de enfermos, Cortes y quemaduras, Maños de boca, Picaduras de insectos, Difteria, Escoriaciones, Mal de garganta, Granos, tumores, Catarro, Sabañones, Almojábanas, Enfermedades de caballerías (hemorroides) y ganado vacuno, la piel.

No es inflamable No es explosivo

Los preventivos se usan hoy con preferencia a las drogas para tratar las enfermedades.

Cura: lepra, sarna y óncero. Pruébalo. El mejor preventivo del mundo es «PURIFINE». Todos los más acreditados doctores, lo reconocen y recomiendan como desinfectante y antiséptico infalible. Fórmulas publicadas en periódicos profesionales y políticos de España.

De venta: Farmacias, droguerías, peluquerías y perfumerías. Botella 3'50 ptas. Depósitos en Valencia, Hijos de Blas Cuesta y Farrel Piñol.

Para enfermedades secretas es un específico maravilloso. En la disección de cadáveres no se ha visto otra cosa igual. En agricultura, usado del 3 al 4 por ciento para pulverizar los árboles y plantas, ahuyenta los insectos, y el líquido que vá a la tierra es poderoso fertilizante.

Ninguna casa, por pobre que sea, debe estar sin «Purifine»; ésta evitará infecciones y por tanto alargará la vida.

Agente general para España: Vicente Merlo, VALENCIA. Depósitos: Señores Hijos de Blas Cuesta, Droguería de San Antonio, plaza del Mercado, 71.—Señores Farrel y Piñol, Droguería Catalana, Molino de la Robella, 5.

DEPURATIVO

VILLAS MORENO. Pedido en todas las principales farmacias y droguerías de España y América.

TRES AÑOS DE EXITO CONSTANTE. MARCA REGISTRADA. Premiado con la GRAN MEDALLA DE ORO Y GRAN DIPLOMA DE HONOR en la exposición de París de 1903

CURA «los herpes, venéreo, sífilis, chancros, úlceras, erupciones de la piel, sarna, irritaciones, subidas de sangre y todo vicio ó humor de la misma». Preferido y recetado por todas las «eminencias en sifilografía y dermatología» al jarabe de «Gibert, Roob-Lafecteur, Zarzaparrillas» y otros.

DON MANUEL IBÁÑEZ CAMPOY, reputado doctor en Medicina y Cirujía y sabio catedrático de la Universidad de Granada, Certifico: Que ha empleado el «Depurativo Villas Moreno en veintiséis enfermos» que padecían, unos furunculosis, otros herpetismo en sus diversas manifestaciones y los demás accidentes secundarios de la sífilis y que ha obtenido en todos los casos un excelente resultado con el uso de dicho Depurativo, lo que se complace en testimoniar.—Granada 4 de Noviembre, de 1903.—Cinco pesetas frasco.—Va por correo.

Valencia.—Representante Sr. Llobregat.—De venta, en las principales farmacias y droguerías.

Fernando Burguete Lis

Camino del Grao, 41.—Valencia

Grano «El Tesor del Llorador»

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIZADA: Fosfatos solubles, del 22 al 25 por 100 Fuera amoniacal, del 10 al 11 Sulfato potasa, del 4 al 5

Sus excelentes resultados le colocan en primer lugar entre los más económicos de todos. Pruebe y se convencerá

CONTRABEXIS GRAU-INGLADA

Tos-bronquitis-catarros y afecciones pulmonares. Medicamento racional y moderno para combatir la TUBERCULOSIS, encontrando los enfermos alivio inmediato siempre y curándose radicalmente las más de las veces. Fórmula conocida a base de «Terpinol, Guayacol, Heroína y Bromoformo»; lo cual facilita el que los médicos puedan prescribirlo con entera confianza, pudiendo asegurar, que cuantos lo han ensayado continúan recetándolo á sus enfermos.

DE VENTA EN VALENCIA: D. Narciso Loras, farmacia de La Morera y Sres. López y Narvalón, calle de San Vicente.

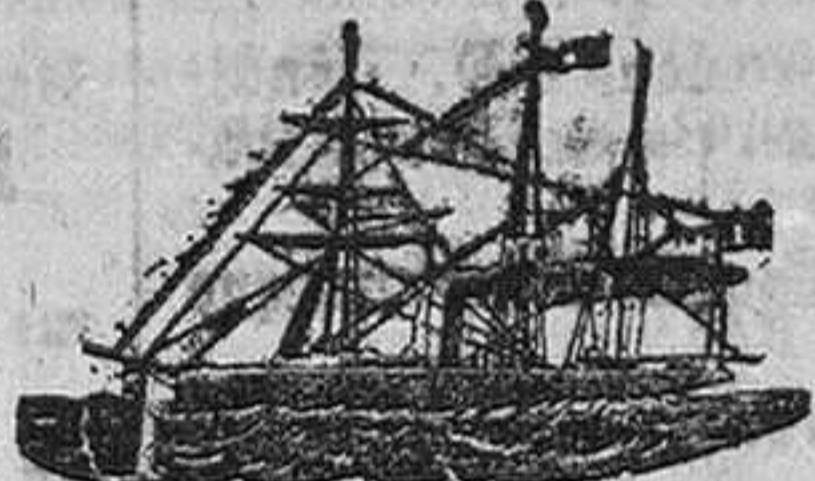
Advertisement for 'Estrella' sewing machines, featuring an illustration of a woman sewing and the number '1548'. Text includes 'máquinas para coser', 'Estrella', and 'ha vendido en un año la sucesión de la calle de Ruzafa, 12 y 14.' Medalla de oro en la exposición de París de 1900.

Papelería de Botella

San Vicente, núm. 141. Papeles y sobres de todas clases y tamaños.—Cartapacios y plumas para letra española, inglesa y rondalla.—Libros y cuadernos rayados.—Tinta para escribir y sellar.—Estuches de matemáticas, y demás artículos para dibujo.—Papeles para fumar de todas clases y marcas, blancos, sin cola pectorales y engomados, largos y cortos.—Papeles para cartas.—Naipes finos y ordinarios.—Depósito de naipes de Vitoria.

Compañía de Navegación

«Italo-americana» de Génova



Del 25 al 28 del presente mes, saldrá fijamente de este puerto con destino á Montevideo, Buenos-Aires, y Rosario de Santa Fe, el vapor de gran marcha

Angiolino

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos. Informarán en Valencia: Sres. Quinzá Hermanos, Colón, 70; Agente en el Grao, D. Juan Bautista López, Muelle, 2.

Pavimentos de asfalto

Estos pavimentos son los de mayor duración, más ligeros y económicos que se conocen. Un terrado con pavimento de asfalto, no tendrá goteras jamás; en un sótano asfaltado desaparece la humedad por completo. PRIMO TRAVES Portal de Valldina, 12, 1.

Compañía colonial

Los mejores cafés chocolates superiores Thés, Tapioca Bombones de chocolates 50 recompensas industriales

Buques de vapor

Sociedad Navale del Oeste El vapor

El vapor Tomás saldrá el 20 del actual para Havre, Rouen, y Amberes, admitiendo carga para dichos puntos. Consignatario, A. Bares Guardiola, Colón 51. Informará en el Grao, Vía de Vicuña Militar, Con tramuelle, 19. El Consignatario Subdirector de la Compañía de Seguros marítimos de la Península y de los seguros de buques, condiciones muy ventajosas para el seguro de sus embarcaciones.

LIVERPOOL

El vapor Fabian saldrá el 20 actual. GUA-GUW El vapor Burriana saldrá el 19 actual. BRISTOL Y CARDIFF El vapor Surlan saldrá el 22 actual. LONDRES El vapor Opal saldrá el 19 actual. BREMEN EL NORONA se irá de estopuerto el 20 actual. HAMBURGO El vapor Siglinda saldrá el 20 de

Consignatario: D. Alberto Ales, Pasaje y Genís, 27 principal.

CAJA DE PERFORADOS

La Moderna. En esta casa, Cubells, 1, 2.º, se efectúan almohada los días 11 y siguientes de Febrero, de todos los onjotes de plazo venido.

Nota. Hay máquinas industriales á la venta y cubiertos peltre, á mitad de su precio.

Negocio

Cada 1.000 pesetas rentan 50 al mes, en negocio serio y seguro que administra el mismo dueño de él. Informar en la calle de Ruzafa, 14 y 14, principal, de 9 á 2, casa fuadada en 1890.

Huéspedes

En casa particular, que no es de huéspedes, se desea tener un huésped para trabajar como en familia, aunque sea empleado del comercio. Ruxa Felayo, núm. 18, última puerta.

Agentes

Con buenas referencias y sabiendo leer y escribir, se necesitan en la sociedad de servicios médico-farmacéuticos de Valencia. Informar en el domicilio social, calle del Pilar, 18, entresuelo, de 7 á 9 de la noche.

Profesora

Una maestra superior impuesta en toda clase de labores, de lecciones en su casa y domicilio. Darse razón plaza de San Gil, 8, tienda.

Maderas

Se movila, fandas, abeto, río y Verbe sa, en planas, tablas y tabloncillos para obras y carpintería de mar, platano y haya en tabloncillos y esbribrado y barto. Fijas de figuras para barcos. Se darán á todas las dimensiones que se necesitan á precios económicos. Vicente Gualta Peyró, Almacenes y despacho, Grao calle Palau, junto á la Iglesia.—teléfono, 1.528

TERCIANAS Y CUARTANAS

La cura radicalmente UNICO REMEDIO QUE EVITA SU REPRODUCCION. Probado y convenido Representante en Valencia: Ricardo Llobregat Farmacia Torrens. Depósito general: casa del autor, plaza Mayor, 6, Sollana

La Equitativa

Hay para vender 200 est. de los mejores tabacos de todas clases y precios. Maldonado, 19, entresuelo.

Se necesitan

una mujer de unos 40 años para sirviente y un mozo para ayudar al comedor. Pascual y Genís, 1.

Se necesitan

una mujer de unos 40 años para sirviente y un mozo para ayudar al comedor. Pascual y Genís, 1.

Se necesitan

una mujer de unos 40 años para sirviente y un mozo para ayudar al comedor. Pascual y Genís, 1.

Se necesitan

una mujer de unos 40 años para sirviente y un mozo para ayudar al comedor. Pascual y Genís, 1.

Se necesitan

una mujer de unos 40 años para sirviente y un mozo para ayudar al comedor. Pascual y Genís, 1.

Aviso

Se vende una casa de 12 habitaciones, con baño, en la calle de San Vicente, 179, bajo, platería.

Alto

Se el Horario Nuevo de la calle de Bonaire, 25, se vende un par de arillos, muchos arillos y cuarterones; precios: un cilindro de primera, á 100 pesetas; id. de segunda, á 18. Se reciben encargos y se lleva á domicilio.

Ojo capitalista

Benito negocio con 5.000 pesetas se obtendrá la renta de 200, mes suales. Nota. La casa hace las operaciones sobre géneros, telas, sillas, muebles, comerciantes propietarios y temas q. rentas que convengan. Maldonado, 19, entresuelo.

Profesor

de inglés, francés, leonés, de libros, cálculo mercantil, bachillerato, traducciones y matemáticas. P. Amat, administración de El Pueblo.

Papeletas

del Monte de Piedad, se compran y rescatan en el acto. Maldonado, 19, entresuelo.

Noticia

Una de 33 años casada, leche de tres meses, desea criar en su casa. Ruxa Socorro, 6, 2.º, derecha.

Se traspasa

Un establecimiento de bebidas y comidas en un punto céntrico de la capital. Ruxa Socorro, 6, 2.º, casa de rosas.

Pérdida

de un décimo de la Lotería, núm. 17.412, que se extravió ayer. El que lo presente en la calle de Medina, 1, 2.º, se le gratificará.

Barberos

Se necesitan dos oficiales para seguirlo. Calle de san Jaime, 116, Cabañal.

Pérdida

de un perro Pointer, de tres meses, color canela, con una mancha blanca en la frente. Se gratificará al que lo presente á D. José Ferrer, en el chalet, de D. Sixto (Malvarrosa).

Joven español

de 21 años de edad, habla y escribe en francés, alemán é italiano, desea colocación en casa de comercio para la gestión de la correspondencia, ó en hotel ó fonda, como camarero ó intérprete. Ofertas bajo No 76 B á HAASSEN-TEIN Y VOGLER, Fernandó, 2, BARCELONA.

Se necesitan

una mujer de unos 40 años para sirviente y un mozo para ayudar al comedor. Pascual y Genís, 1.

«La Equitativa»

Hay para vender 200 est. de los mejores tabacos de todas clases y precios. Maldonado, 19, entresuelo.

Se necesitan

una mujer de unos 40 años para sirviente y un mozo para ayudar al comedor. Pascual y Genís, 1.

Se necesitan

una mujer de unos 40 años para sirviente y un mozo para ayudar al comedor. Pascual y Genís, 1.

Se necesitan

una mujer de unos 40 años para sirviente y un mozo para ayudar al comedor. Pascual y Genís, 1.

Se necesitan

una mujer de unos 40 años para sirviente y un mozo para ayudar al comedor. Pascual y Genís, 1.

Se necesitan

una mujer de unos 40 años para sirviente y un mozo para ayudar al comedor. Pascual y Genís, 1.

Se necesitan

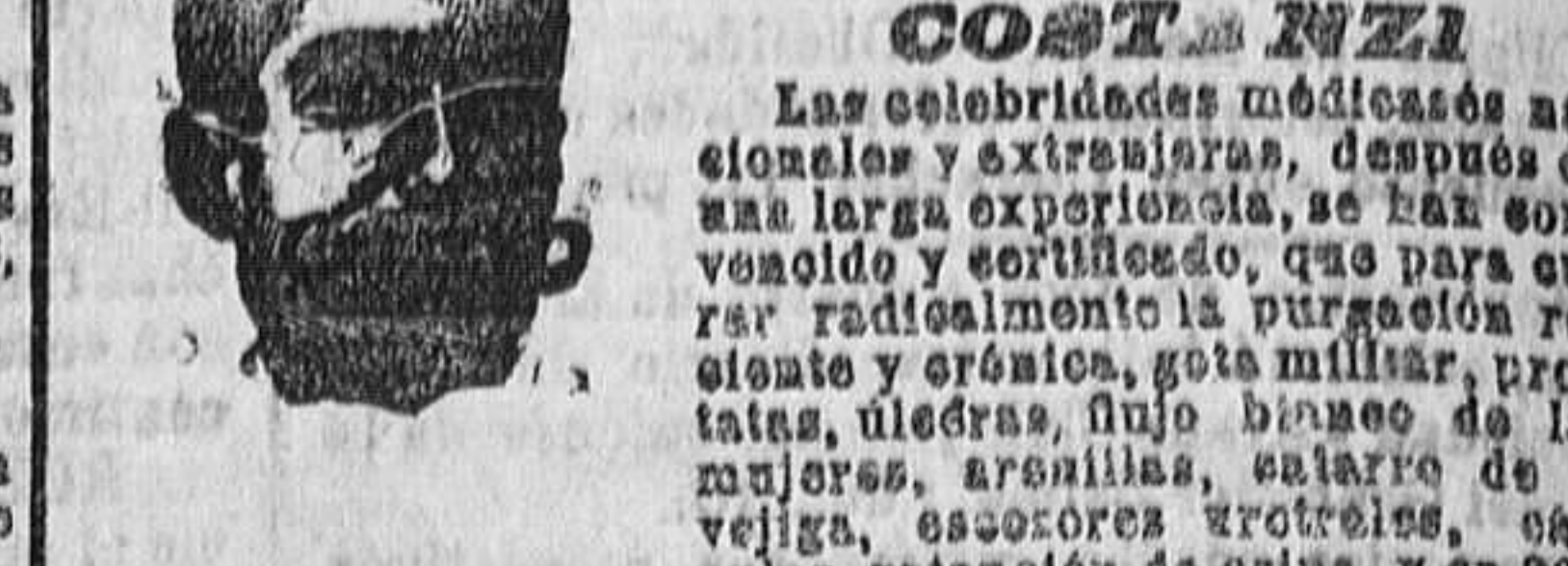
una mujer de unos 40 años para sirviente y un mozo para ayudar al comedor. Pascual y Genís, 1.

Se necesitan

una mujer de unos 40 años para sirviente y un mozo para ayudar al comedor. Pascual y Genís, 1.

Confites antivenéreos

Roob Antisifilítico Inyección Vegetal COSTA Y NI



Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente la purgación roob y crónica, gata militar, proctitis, úlceras, flujo blanco de las mujeres, amonías, salar de la vejiga, ascosos, tricitos, esquistos, retención de orina y otros 30 días los extractos vegetales de más de 20 años, evitar las purgaciones, se debe usar el medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costan.

Para curar cualquier enfermedad SIFILITICA en vista de que al todo y el Roob Costan, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costan, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con él, admite á los interesados el pago una vez cura de. Consultas médicas en casa del inventor Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las 12, y las consultas que se les hacen por escrito son gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas.

Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 pias, Roob antisifilítico 4 pias.—De venta en todas las farmacias, en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.—En Valencia: en la farmacia de L. López, calle San Vicente 17.

MENS SANA INCORPORE SANO

Evitar el estreñimiento, prevenir las indigestiones, curar las afecciones del estómago y los órganos de la digestión, es el fundamento principal de un bienestar físico y moral. Este resultado principal se obtiene con el uso de la

Agallookina

El profesor J. F. Audibert de Bussola. Toda familia bien organizada debe tener en su provisión de

AGALICOKINA

una copa tomada por la mañana, pura ó mezclada con café, es un excelente tónico, un medicamento muy poderoso y un laxante indispensable. Una copa después de comer constituye el mejor digestivo. El uso de la AGALICOKINA ha constituido siempre uno de los más indicados medios para mantener sano el estómago y el intestino.

De venta en todas las farmacias. Un frasco cinco pesetas.

CASA DE HUESPEDES

El Comercio

á cargo de las dos hermanas

Josefa y Lucía 'Las Perreras,

COLON, 65 (ANTES MERCADO).—SEGORBE.

Habitaciones espaciales, se sirven comidas, cena y almuerzos. Se admiten huéspedes encargos

VINO Y JARABE

DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos.

Añanza y endureza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin espasmos ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

JARABE FENICADO

DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Refriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

NUTRITIVO TORRENS

Encuentranse en este preparado, convenientemente amalgamados, dosificados y concentrados al maximum, y los principios necesarios para la actividad. A poco de ingerido en el estómago el Nutritivo Torrens, pasa rápidamente á formar parte de la sangre, á la que refuerza y purifica, y desarrolla con sus componentes químicas la vitalidad, ó sea la fuerza, y el material necesario para la pronta formación y crecimiento de los tejidos que todos constituyen el organismo humano, suministrando con moléculas nuevas y sanas las ya oxidadas ó viciadas, que son causa ó campo abonado de varias enfermedades. Es, por tanto, el Nutritivo Torrens, no solo un alimento completo, si que también un antiséptico y tónico excelente, de seguro éxito para la curación de todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad general ó impureza de la sangre, como la «inapetencia, malas digestiones, palidez, clorosis, anemia, raquitismo, convulsiones lentas, leucocoria, enfermedades del crecimiento», etc., etc.

PARA LA VENTA

Farmacia del Doctor Torrens, Plaza del Mercado, 73, (junto á la droguería de la Luna)